ONG exigen que se verifique la independencia de postulados al TSJ

Un total de 11 ONG exigieron este miércoles que se verifique la independencia política de los postulados a magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, cuyo proceso de preselección finaliza hoy para una posterior designación a cargo del Parlamento, controlado por el chavismo.

A través de un comunicado conjunto, las organizaciones subrayaron que la renuncia a un partido o a un cargo público que se presente tras la postulación, o luego de la preselección o la designación, no acredita la independencia.

Por tanto, indicaron que el Comité de Postulaciones Judiciales y el Consejo de Verificación deben publicar los «criterios objetivos y precisos sobre las afiliaciones, cargos partidistas y funciones políticas relevantes» y exigir una «declaración de dichos vínculos e intereses, de forma proporcionada».

Además, pidieron que se fijen criterios para evaluar la «conducta ética, imparcialidad y trayectoria profesional» a través de evaluaciones individuales y excluir a personas «responsables de violaciones de derechos humanos documentados por mecanismos internacionales».

Por otra parte, las ONG recomendaron que se garantice la paridad de género en la conformación definitiva del alto tribunal, así como transmitir en vivo las entrevistas de evaluación con paneles equilibrados y asegurar un lapso claro y efectivo para que la ciudadanía pueda presentar impugnaciones.

El documento fue suscrito por Provea, Acceso a la Justicia, Espacio Público, Alerta Venezuela, Aula Abierta, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Fundación para el Debido Proceso, Ideas Por la Democracia, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, Robert & Ethel Kennedy Human Rights Center y Caleidoscopio Humano.

TalCual